Matriz de planeación y control de actividades clave
F-03-P V:4
15-10-2024
(Se debe realizar seguimiento mensualmente)

PROYECTO	NUEVA SEDE CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	**CODIGO PROYECTO**	209 LOTE 1 Página 1 de 16	**TIPO DE PROYECTO**	Precio global fijo
CONTRATISTA / GERENCIA DE OBRA / ADMINISTRADOR DELEGADO / APP	CONSORCIO MTCL	**INTERVENTORÍA/SUPERVISIÓN TÉCNICA / COORDINACIÓN DE DISEÑOS**	CONSORCIO ARQ SENA DISEÑOS	**SERVICIO MISIONAL**	Coordinación de diseños
No. CONTRATO	CO1.PCCNTR.7188330	**No. CONTRATO**	CO1.PCCNTR.7915472	**DURACIÓN DEL PROYECTO (MES)**	7 MESES
OBJETO	Elaborar la totalidad de los diseños arquitectónicos a nivel de proyecto arquitectónico o constructivo para la Sede SENA en el municipio de CIÉNAGA DE ORO – CÓRDOBA, de conformidad con las bases del Concurso de Arquitectura promovido por el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	**OBJETO**	INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LAS CONSULTORÍAS DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS, TRÁMITES Y OBTENCIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAS NECESARIOS PARA LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS SEDES DEL SENA, A PRECIO GLOBAL FIJO SIN REAJUSTES PARA TRES (3) SEDES (CIÉNAGA DE ORO, IPIALES Y KENNEDY)		
ALCANCE	Corresponde al desarrollo del proyecto arquitectónico junto con los estudios técnicos requeridos, para la construcción de la NUEVA SEDE CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO ubicada en el Municipio de CIÉNAGA DE ORO – CÓRDOBA y su formulación deberá hacerse con base en las necesidades y fines de LA CONTRATANTE, las recomendaciones del Jurado Calificador, las normas vigentes y el monto de la inversión estimada de la obra, garantizando documentos técnicos y constructivos de calidad	**ALCANCE**	NO SE ESPECIFICA EN ANEXO AL CONTRATO CO1.PCCNTR.7915472 DE 2025		

No.	OBLIGACIÓN	ORIGEN	RESPONSABLE	FRECUENCIA	DOCUMENTO	REGISTRO	ÁREA DE CONTROL	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO OCTUBRE 2025
ARQ S.A.S. - CONSORCIO XXX (INTERVENTORÍA/SUPERVISIÓN TÉCNICA / COORDINACIÓN DE DISEÑOS)									
Obligaciones generales del contratista									
1	Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave INFORME MENSUAL -SENA	Administrativo	Informe mensual de interventoría No.5 periodo octubre 2025	**Si**
2	Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-11-P Control de estudio ambientales F-12-P Control de estudio bioclimático F-13-P Control de estudio de riesgos F-14-P Control estudios de topografía F-15-P Control de diseño arquitectónico F-16-P Control diseño Arq. de detalle F-17-P Rev. cump req NSR-10 Diseño arquitectónico F-18-P Control de estudios de suelos F-19-P Control diseño estructural F-20-P Control proyecto eléctrico F-21-P Control proyecto hidráulico y gas F-22-P Control de estructuración de ppto total de los costos directos y A.I.U. F-23-P Revisión de áreas F-29-P Aprobación de estudios y diseños F-54-P Control de anteproyecto F-114 P- Memorial de responsabilidad estructural F-169-P Entregables PPTO F-170-P Revisión de presupuesto por capítulos F-171-P Revisión de insumos base F-118 P- V1- Acta de comité F-113-P Integración BIM F-189-P Plan de ejecución BIM	Calidad de obra	Se realiza seguimiento al contrato de consultoría mediante acta de comité , actas de mesa de trabo y actas de visita , comunicaciones y observaciones al PEB	Si
4	Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	Estudios previos	Director de interventoría	De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.11 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	Formato acta de ejecución parcial SENA- GILF064V1	Costos	Se remite Formato acta de ejecución parcial SENA- GILF064V1 No. 1 contraton de consultoría e interventoría	Si
5	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-36-GP Comunicado F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave	Administrativo	se realiza Formato F-36-GP Comunicado, control de comunicaciones enviadas y recibidas	Si
6	Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.	Estudios previos	Director de interventoría	De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.11 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	Formato acta de ejecución parcial SENA- GILF064V1	Administrativo	Se remite Formato acta de ejecución parcial SENA- GILF064V1 No. 1 contratan de consultoría e interventoría	Si
7	Responder en los plazos que establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	Estudios previos	Director de interventoría	3 días hábiles	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-36-GP Comunicado	Administrativo	Informe mensual de interventoría No.5 periodo octubre 2025	Si

8	Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.	Estudios previos	Director de interventoría	Mensual	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	Formato acta de ejecución parcial SENA- GILF064V1	Administrativo	Se remite Formato acta de ejecución parcial SENA- GILF064V1 No. 1 contratan de consultoría e interventoría	Si
9	Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución de este	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-36-GP Comunicado F-118 P- V1- Acta de comité INFORME MENSUAL -SENA	Administrativo	Informe mensual de interventoría No.5 periodo octubre 2025	Si
10	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave	Administrativo	Informe mensual de interventoría No.5 periodo octubre 2025	Si
11	Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato	Estudios previos	Director de interventoría	3 días hábiles siguientes a su materialización	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-36-GP Comunicado	Administrativo	Formato F-36-GP Comunicado, control de comunicaciones enviadas y recibidas	Si
12	Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-36-GP Comunicado	Administrativo	Formato F-36-GP Comunicado, control de comunicaciones enviadas y recibidas	Si
13	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	Estudios previos	Director de interventoría	3 días hábiles siguientes a su ocurrencia	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-36-GP Comunicado	Administrativo		N/A
15	Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave	Administrativo	Informe mensual de interventoría No.5 periodo octubre 2025	Si
Obligaciones especificas del contratista									
1	Impartir instrucciones y órdenes al contratista sobre aspectos regulados en el contrato de consultoría que sean de obligatorio cumplimiento por parte del contratista.	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado F-118 P- V1- Acta de comité INFORME MENSUAL -SENA	Administrativo	Se realiza seguimiento al contrato de consultoría mediante acta de comité , actas de mesa de trabo y actas de visita y comunicaciones	Si
2	Exigir la información que considere necesaria, siempre y cuando se relacione con el objeto del contrato de consultoría, la cual deberá ser suministrada por el contratista dentro de los 3 días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha de solicitud, o dentro del plazo que se encuentre establecido en el contrato de consultoría, si este lo estableciere.	Estudios previos	Director de interventoría	3 días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha de solicitud	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado F-118 P- V1- Acta de comité	Administrativo	Se realiza seguimiento al contrato de consultoría mediante acta de comité , actas de mesa de trabo y actas de visita y comunicaciones	Si
Vigilancia Administrativa									
Sin Consecutivo	Ejercer una interventoría integral sobre la consultoría objeto de esta interventoría, en nombre del SENA como entidad pública contratante del proyecto para lo cual podrá, en cualquier momento, exigir al contratista de consultoría la información que considere necesaria, sin perjuicio de las demás revisiones y verificaciones que deba efectuar en cumplimiento del contrato de interventoría.	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-36-GP Comunicado F-118 P- V1- Acta de comité	Administrativo	Se realiza seguimiento al contrato de consultoría mediante acta de comité , actas de mesa de trabo y actas de visita y comunicaciones	Si
Sin Consecutivo	Elaborar y Entregar al SENA informes respecto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental, social y jurídico del Contrato de Consultoría, así como los que soliciten los órganos de control, si hubiere lugar a ello	Estudios previos	Director de interventoría	Mensual	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA	Administrativo	Informe mensual de interventoría No.5 periodo octubre 2025	Si
Sin Consecutivo	Garantizar la publicación de los documentos que hagan parte de la ejecución del Contrato de Consultoría en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP I, de acuerdo con la ley.	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	Plataforma SECOP II	Administrativo	Se espera la aprobación del Informe mensual de interventoría No.5 periodo octubre 2025 para cargar en plataforma SECOP I	N/A
Sin Consecutivo	Tomar decisiones y asumir las responsabilidades para la buena ejecución de la Interventoría, cumpliendo con lo establecido en el manual de Supervisión e Interventoría del SENA y en el presente documento	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-36-GP Comunicado F-118 P- V1- Acta de comité	Administrativo	Informe mensual de interventoría No.5 periodo octubre 2025	Si

Sin Consecutivo	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista del Contrato de Consultoría en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, etc.	Estudios previos	Director de interventoría	Mensual	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave	Administrativo	Se realiza seguimiento al contrato de consultoría mediante acta de comité y comunicaciones	Si
Sin Consecutivo	Programar y llevar a cabo las reuniones, mesas técnicas, comités y/o actividades que se requieran durante el desarrollo de los contratos objeto de vigilancia y el contrato de interventoría, con el debido levantamiento de actas de todas las reuniones y entregar copia de la misma al supervisor del contrato con las respectivas firmas, en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles después de realizadas dichas reuniones.	Estudios previos	Director de interventoría	Plazo no mayor a dos (2) días hábiles después de realizadas dichas reuniones	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-118 P- V1- Acta de comité	Administrativo	Se realiza seguimiento al contrato de consultoría mediante acta de comité , actas de mesa de trabo y actas de visita y comunicaciones	Si
Sin Consecutivo	Llevar un estricto control de correspondencia enviada y recibida, con el fin de que sea registrada y cruzada con las respuestas y atención dada por el contratista consultor, y a las comunicaciones y PQRSD recibidas por parte de la comunidad, entes de control o cualquier entidad y/o interesado en el proyecto, este insumo de control deberá ser reportado al SENA, en los informes mensuales.	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-11A- Control correspondencia enviada F-12A-Control correspondencia recibida	Administrativo	Formato F-36-GP Comunicado, control de comunicaciones enviadas y recibidas	Si
Sin Consecutivo	Mantener un archivo organizado, respecto de la correspondencia, informes, resúmenes gráficos, fotografías, solicitudes, requerimientos, quejas, planos, cálculos, memorias e inventarios detallados que sirven de base para efectuar el recibo de avances en producto, dicho archivo podrá ser verificado de manera digital en tiempo real por el supervisor del contrato	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	PLATAFORMA DRIVE 365. PLATAFORMA CONSULTOR	Administrativo	PLATAFORMA DRIVE 365. PLATAFORMA CONSULTOR	Si
Sin Consecutivo	Atender a los requerimientos por parte de la supervisión de reuniones, informes, comités y demás solicitudes encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato de interventoría y de consultoría.	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	Administrativo	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	Si
Sin Consecutivo	Hacer seguimiento a los procesos de control de calidad que aplicará el contratista de la Consultoría para el diseño de los proyectos.	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-36-GP Comunicado	Calidad de obra	Se realiza seguimiento al contrato de consultoría mediante acta de comité , actas de mesa de trabo y actas de visita y comunicaciones	Si
Sin Consecutivo	Mantener indemne al SENA frente a cualquier irregularidad sobre la legalidad del software o hardware implementado y/o utilizado en su organización, de tal suerte que el único responsable sobre este tema es el interventor.	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	PLATAFORMA DRIVE 365. F-36-GP Comunicado	Administrativo	PLATAFORMA DRIVE 365.	Si
Sin Consecutivo	Presentar al SENA, conceptos claros, precisos, contundentes y breves, en los que fije su posición respecto a los casos que se presenten durante la ejecución del contrato de consultoría e interventoría, desde el punto de vista técnico, jurídico, administrativo, financiero, ambiental, social, entre otros, o de situaciones que sean solicitadas por la entidad. Deberá presentar los conceptos solicitados por la entidad como máximo dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de la fecha de la solicitud efectuada por el SENA.	Estudios previos	Director de interventoría	5 días calendario siguientes de la fecha de la solicitud	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-36-GP Comunicado INFORME MENSUAL -SENA	Administrativo	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	Si
Sin Consecutivo	Llevar a cabo las labores de monitoreo y control de riesgos que se le asignen, así como la identificación y tratamiento de los riesgos que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato	Estudios previos	Director de interventoría	Diario	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F 20 GG- matriz de partes interesadas.	Administrativo	Informe mensual de interventoría No.4 septiembre 2025, F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	Si
Sin Consecutivo	Acompañar permanentemente al SENA en los procesos por cumplimiento y calidad del servicio que tenga que adelantar al contratista de consultoría, de ser necesario y sin costo adicional para la entidad, como obligación postcontractual.	Estudios previos	Director de interventoría	Postcontractual	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	Administrativo	Informe mensual de interventoría No.5 octubre 2025, F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	SI
Sin Consecutivo	Apoyar el logro de los objetivos contractuales del contrato de consultoría.	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	Administrativo	Informe mensual de interventoría No.5 octubre 2025, F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	Si
Sin Consecutivo	Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.	Estudios previos	Director de interventoría	Semanal	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	Cronograma	Informe mensual de interventoría No.5 octubre 2025, F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	Si
Sin Consecutivo	Elaborar, tramitar y entregar las actas que se generen durante la ejecución del contrato, como actas parciales de avance de los pagos del contrato de consultoría, actas parciales y finales de recibo y actas de liquidación.	Estudios previos	Director de interventoría	De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.11 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-36-GP Comunicado F-118 P- V1- Acta de comité	Administrativo	Se remite Formato acta de ejecución parcial SENA- GILF064V1 No. 1 contratan de consultoría e interventoría	Si

Sin Consecutivo	Mantener durante la ejecución del contrato, al personal incluido en la oferta. El cambio de cualquiera de las personas que conforman el equipo de trabajo propuesto debe ser autorizado previamente por el supervisor del contrato. Su reemplazo solo se podrá realizar por personas de igual o superior perfil a la persona que está reemplazando.	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-179-Verificación de hojas de vida INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave	Administrativo	Se realiza F-179-Verificación de hojas de vida INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave	Si
Sin Consecutivo	Velar porque exista un expediente del contrato que esté completo, actualizado y que cumpla las normas en materia de archivo.	Estudios previos	Director de interventoría	Diario	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	PLATAFORMA DRIVE 365.	Administrativo	PLATAFORMA DRIVE 365.	Si
Sin Consecutivo	Implementar protocolos de Innovación y Digitalización: sistemas digitales de gestión e informes en tiempo real o gestión documental en plataformas tecnológicas.	Estudios previos	Director de interventoría	Diario	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	PLATAFORMA DRIVE 365.	Administrativo	PLATAFORMA DRIVE 365.	Si
Sin Consecutivo	Implementar planes de contingencia para riesgos críticos.	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado F-118 P- V1- Acta de comité	Administrativo	En cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los anexos técnicos del contrato de interventoría N.° CO1.PCCNTR.7915472, en lo referente: "(…) Obligaciones específicas del contratista interventor A. Vigilancia Administrativa: •Llevar a cabo las labores de monitoreo y control de riesgos que se le asignen, así como la identificación y tratamiento de los riesgos que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato. •Apoyar el logro de los objetivos contractuales del contrato de consultoría. •Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato. •Implementar planes de contingencia para riesgos críticos. •Requerir por escrito al consultor cuando se presenten posibles incumplimientos, con el objeto de conminarlo a cumplir con las actividades, en las condiciones y términos pactados en el contrato objeto de vigilancia. •Implementar planes de contingencia para riesgos críticos. B. Vigilancia técnica: •Revisar, conceptuar y aprobar sobre lo concerniente a los estudios, diseños, trámite y obtención de licencias y permisos dentro del plazo que determine el SENA. •Realizar el seguimiento y control permanente a las actividades realizadas por el contratista del Contrato de Consultoría relacionadas	Si
Sin Consecutivo	Requerir por escrito al consultor cuando se presenten posibles incumplimientos, con el objeto de conminarlo a cumplir con las actividades, en las condiciones y términos pactados en el contrato objeto de vigilancia	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	Administrativo	SOLICITUD INICIO PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL OBJETO CONTRACTUAL CONTRATO DE CONSULTORIA N.° CO1.PCCNTR.7188330 En el marco de las funciones de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal asignadas al Contrato de Consultoría N.° CO1.PCCNTR.7188330, y conforme a los mecanismos de seguimiento establecidos por la entidad contratante, mediante el oficio P-209-115 —asunto: Activación de alerta por desviación del cronograma del Contrato de Consultoría N.° CO1.PCCNTR.7188330 en respuesta al requerimiento 1-4056 de fecha 18 de septiembre de 2025, fechado el 23 de septiembre de 2025— se procedió a activar formalmente una alerta por desviación significativa en el cronograma de ejecución, con base en el corte de seguimiento realizado el 16 de septiembre de 2025. Posteriormente, mediante el oficio P-209-135 —asunto: Seguimiento a la activación de alerta por desviación del cronograma del Contrato de Consultoría N.° CO1.PCCNTR.7188330, con fecha 6 de octubre de 2025— la interventoría informó a la supervisión del contrato sobre el estado de avance y la trazabilidad del desarrollo contractual, una vez aprobada la actualización del cronograma de consultoría a través de los siguientes oficios Oficios de Aprobación del Cronograma Ajustado 1.Oficio P-209-133 – Asunto: Aprobación del Cronograma Ajustado según la Modificación Contractual No. 2 al Contrato de Consultoría N.° CO1.PCCNTR.7188330, dirigido a la firma consultora. 2.Oficio P-209-134 – Asunto: Aprobación del Cronograma Ajustado según la Modificación Contractual No. 2 al Contrato de Consultoría N.°	Si
Sin Consecutivo	Presentar los respectivos informes de manera oportuna frente a posibles incumplimientos por parte del contratista consultor, de acuerdo con el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, recomendando a la entidad el inicio de procesos sancionatorios cuando sean necesarios, etapa en la cual deberá acompañar las audiencias, emitir concepto sobre los descargos realizados por el consultor y determinar la tasación de perjuicios, aplicación de multas y cláusula penal.	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave	Administrativo	Informe mensual de interventoría No.5 periodo octubre 2025	Si

Sin Consecutivo	Analizar y tener en cuenta los aspectos regulatorios, riesgos legales y contractuales relacionados con el Contrato de Consultoría.	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave	Administrativo	SOLICITUD INICIO PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL OBJETO CONTRACTUAL CONTRATO DE CONSULTORIA N.° CO1.PCCNTR.7188330 En el marco de las funciones de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal asignadas al Contrato de Consultoría N.° CO1.PCCNTR.7188330, y conforme a los mecanismos de seguimiento establecidos por la entidad contratante, mediante el oficio P-209-115 —asunto: Activación de alerta por desviación del cronograma del Contrato de Consultoría N.° CO1.PCCNTR.7188330 en respuesta al requerimiento 1-4056 de fecha 18 de septiembre de 2025, fechado el 23 de septiembre de 2025— se procedió a activar formalmente una alerta por desviación significativa en el cronograma de ejecución, con base en el corte de seguimiento realizado el 16 de septiembre de 2025. Posteriormente, mediante el oficio P-209-135 —asunto: Seguimiento a la activación de alerta por desviación del cronograma del Contrato de Consultoría N.° CO1.PCCNTR.7188330, con fecha 6 de octubre de 2025— la interventoría informó a la supervisión del contrato sobre el estado de avance y la trazabilidad del desarrollo contractual, una vez aprobada la actualización del cronograma de consultoría a través de los siguientes oficios Oficios de Aprobación del Cronograma Ajustado 1.Oficio P-209-133 – Asunto: Aprobación del Cronograma Ajustado según la Modificación Contractual No. 2 al Contrato de Consultoría N.° CO1.PCCNTR.7188330, dirigido a la firma consultora. 2.Oficio P-209-134 – Asunto: Aprobación del Cronograma Ajustado según la Modificación Contractual No. 2 al Contrato de Consultoría N.°	Si
Sin Consecutivo	Preparar en forma oportuna, todas las respuestas a las solicitudes, peticiones y requerimientos que formule la comunidad, entidades de control del Estado, y en general todos los requerimientos que se relacionen con la ejecución de los estudios, diseños, trámite y obtención de licencias y permisos objeto del Contrato de Consultoría.	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	Administrativo	Se realiza Formato F-36-GP Comunicado, control de comunicaciones enviadas y recibidas	No
Sin Consecutivo	Revisar todos los documentos referentes a los estudios, diseños, trámite y obtención de licencias y permisos objeto del Contrato de Consultoría, cuando por razones técnicas, económicas o de otra índole, el contratista solicite cambios o modificaciones y si se encuentre conveniente dicho cambio para los intereses del SENA.	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato.	Administrativo	Informe mensual de interventoría No.4 periodo septiembre 2025, F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	Si
Sin Consecutivo	Asesorar en todos los asuntos jurídicos de carácter ambiental que se susciten en desarrollo de la Consultoría objeto de esta Interventoría, con apoyo del especialista ambiental.	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-36-GP Comunicado	Administrativo		N/A
Sin Consecutivo	Emitir concepto, sobre los conflictos surgidos entre el Contratista de la Consultoría y el ente contratante y que sean dirimidos a través de algún mecanismo alternativo de resolución de conflictos, a sugerencia del SENA.	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-36-GP Comunicado	Administrativo		N/A
Sin Consecutivo	Asistir al SENA en el análisis de las reclamaciones, solicitudes y demandas que sean presentadas en el desarrollo de los trabajos por contratistas, trabajadores, propietarios de predios, autoridades competentes y terceros, relacionados con el objeto del contrato, así mismo, dar a conocer al SENA cualquier reclamación indirecta.	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-36-GP Comunicado	Administrativo		N/A
Sin Consecutivo	En general, asesorar y apoyar al SENA en todos los asuntos jurídicos que se susciten en desarrollo de los estudios, diseños, trámite y obtención de licencias objeto del contrato de Consultoría y de esta Interventoría.	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-36-GP Comunicado	Administrativo		N/A
Sin Consecutivo	Cumplir con todas y cada una de las condiciones contenidas en el estudio del sector, del mercado, estudios previos, documento base y sus anexos, toda vez que, hacen parte integral del presente proceso y contrato.	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave	Administrativo	Informe mensual de interventoría No.5 periodo octubre 2025, F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	Si
Sin Consecutivo	Cumplir con todos los criterios de selección ofertados en el proceso de contratación	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave	Administrativo		N/A
Sin Consecutivo	Cumplir con el personal mínimo y los perfiles solicitados en el contrato de interventoría que hayan sido aprobados por la Supervisión y garantizar su permanencia durante la ejecución contractual, de acuerdo con las dedicaciones exigidas para cada uno de los lotes estipuladas en el anexo técnico, pliego de condiciones, sus adendas y demás anexos. No habrá lugar a reconocimiento, ni indemnización por parte de la Entidad por la mayor permanencia o dedicación del personal exigido o necesario para la ejecución del proyecto, o necesidad de personal adicional al proyectado.	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-179-Verificación de hojas de vida INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave	Administrativo	Se realiza F-179-Verificación de hojas de vida INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave	Si
Vigilancia Técnica									

Sin Consecutivo	Aprobar y hacer seguimiento al cronograma de las actividades que ejecutará el contratista de la Consultoría, donde se indiquen los hitos de entrega y el avance de cada componente de diseño en el plazo contractual establecido.	Estudios previos	Director de interventoría	Semanal	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA	Cronograma	Informe mensual de interventoría No.5 periodo octubre 2025	Si
Sin Consecutivo	Garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte del contratista de la Consultoría, en cada uno de los componentes de diseño y entregables.	Estudios previos	Director / Coordinador de interventoría	Diario	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-11-P Control de estudio ambientales F-12-P Control de estudio bioclimático F-13-P Control de estudio de riesgos F-14-P Control estudios de topografía F-15-P Control de diseño arquitectónico F-16-P Control diseño Arq. de detalle F-17-P Rev. cump red NSR-10 Diseño arquitectónico F-18-P Control de estudios de suelos F-19-P Control diseño estructural F-20-P Control proyecto eléctrico F-21-P Control proyecto hidráulico y gas F-22-P Control de estructuración de ppto total de los costos directos y A.I.U. F-23-P Revisión de áreas F-29-P Aprobación de estudios y diseños F-54-P Control de anteproyecto F-114 P- Memorial de responsabilidad estructural F-169-P Entregables PPTO F-170-P Revisión de presupuesto por capítulos F-171-P Revisión de insumos base F-118 P- V1- Acta de comité	Calidad de obra	Informe mensual de interventoría No.5 periodo octubre 2025	Si
Sin Consecutivo	Revisar las pruebas y ensayos que presente el contratista de los estudios y diseños si aplica y verificar que cumplan con las características técnicas exigidas, y verificar si existen defectos que se deban corregir	Estudios previos	Director / Coordinador de interventoría	Semanal	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-11-P Control de estudio ambientales F-13-P Control de estudio de riesgos F-18-P Control de estudios de suelos F-21-P Control proyecto hidráulico y gas	Calidad de obra		N/A
Sin Consecutivo	Revisar, conceptuar y aprobar sobre lo concerniente a los estudios, diseños, trámite y obtención de licencias y permisos dentro del plazo que determine el SENA.	Estudios previos	Director / Coordinador de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato. F-11-P Control de estudio ambientales F-12-P Control de estudio bioclimático F-13-P Control de estudio de riesgos F-14-P Control estudios de topografía F-15-P Control de diseño arquitectónico F-16-P Control diseño Arq. de detalle F-17-P Rev. cump red NSR-10 Diseño arquitectónico F-18-P Control de estudios de suelos F-19-P Control diseño estructural F-20-P Control proyecto eléctrico F-21-P Control proyecto hidráulico y gas F-22-P Control de estructuración de ppto total de los costos directos y A.I.U. F-23-P Revisión de áreas F-29-P Aprobación de estudios y diseños F-54-P Control de anteproyecto F-114 P- Memorial de responsabilidad estructural F-169-P Entregables PPTO F-170-P Revisión de presupuesto por capítulos F-171-P Revisión de insumos base F-118 P- V1- Acta de comité F-57-P- Lista de chequeo licencia de construcción	Calidad de obra	Informe mensual de interventoría No.5 periodo octubre 2025	Si
Sin Consecutivo	Estudiar y resolver los requerimientos de carácter técnico que se deriven de la ejecución del Contrato de Consultoría y que no impliquen modificaciones o sobrecostos.	Estudios previos	Director / Coordinador de interventoría	Tres (3) días hábiles	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato. F-11-P Control de estudio ambientales F-12-P Control de estudio bioclimático F-13-P Control de estudio de riesgos F-14-P Control estudios de topografía F-15-P Control de diseño arquitectónico F-16-P Control diseño Arq. de detalle F-17-P Rev. cump red NSR-10 Diseño arquitectónico F-18-P Control de estudios de suelos F-19-P Control diseño estructural F-20-P Control proyecto eléctrico F-21-P Control proyecto hidráulico y gas F-22-P Control de estructuración de opto total de los costos directos y A.I.U. F-23-P Revisión de áreas F-29-P Aprobación de estudios y diseños F-54-P Control de anteproyecto F-114 P- Memorial de responsabilidad estructural F-169-P Entregables PPTO F-170-P Revisión de presupuesto por capítulos F-171-P Revisión de insumos base F-118 P- V1- Acta de comité	Calidad de obra	se realiza Formato F-36-GP Comunicado, control de comunicaciones enviadas y recibidas , actas de comité e informe mensual de interventoría No.5 periodo octubre 2025	Si
Sin Consecutivo	Realizar el seguimiento y control permanente a las actividades realizadas por el contratista del Contrato de Consultoría relacionadas con el trámite y obtención de licencias y permisos, hasta la obtención de estos.	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave	Cronograma	se realiza Formato F-36-GP Comunicado, control de comunicaciones enviadas y recibidas , actas de comité e informe mensual de interventoría No.5 periodo octubre 2025	Si
Sin Consecutivo	Acompañar al SENA en los procesos por calidad que tenga que adelantar el contratista de la Consultoría de ser necesario y sin costo adicional para el SENA, como obligación postcontractual.	Estudios previos	Director de interventoría	Postcontractual	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-36-GP Comunicado	Calidad de obra	Acompañamiento reunión dirección general SENA	Si

Sin Consecutivo	Advertir cualquier incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista de la Consultoría y comunicarle esta circunstancia al SENA para que se puedan adoptar los procedimientos previstos en la Ley, según sea el caso	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-36-GP Comunicado INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comité	Administrativo	SOLICITUD INICIO PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL OBJETO CONTRACTUAL CONTRATO DE CONSULTORIA N.° CO1.PCCNTR.7188330 En el marco de las funciones de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal asignadas al Contrato de Consultoría N.° CO1.PCCNTR.7188330, y conforme a los mecanismos de seguimiento establecidos por la entidad contratante, mediante el oficio P-209-115 —asunto: Activación de alerta por desviación del cronograma del Contrato de Consultoría N.° CO1.PCCNTR.7188330 en respuesta al requerimiento 1-4056 de fecha 18 de septiembre de 2025, fechado el 23 de septiembre de 2025— se procedió a activar formalmente una alerta por desviación significativa en el cronograma de ejecución, con base en el corte de seguimiento realizado el 16 de septiembre de 2025. Posteriormente, mediante el oficio P-209-135 —asunto: Seguimiento a la activación de alerta por desviación del cronograma del Contrato de Consultoría N.° CO1.PCCNTR.7188330, con fecha 6 de octubre de 2025— la interventoría informó a la supervisión del contrato sobre el estado de avance y la trazabilidad del desarrollo contractual, una vez aprobada la actualización del cronograma de consultoría a través de los siguientes oficios Oficios de Aprobación del Cronograma Ajustado 1.Oficio P-209-133 – Asunto: Aprobación del Cronograma Ajustado según la Modificación Contractual No. 2 al Contrato de Consultoría N.° CO1.PCCNTR.7188330, dirigido a la firma consultora. 2.Oficio P-209-134 – Asunto: Aprobación del Cronograma Ajustado según la Modificación Contractual No. 2 al Contrato de Consultoría N.°	Si
Sin Consecutivo	Justificar y solicitar al SENA las modificaciones o ajustes que requiera el contrato de Consultoría.	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-36-GP Comunicado F-63 P- Verificación de pólizas	Administrativo	P-209-079 ALCANCE CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA – ADICION NO.1 AL CONTRATO DE CONSULTORÍA N.° CO1.PCCNTR.7188330	Si
Sin Consecutivo	Aprobar o rechazar por escrito, de forma oportuna y motivada la entrega de los bienes o servicios, cuando éstos no se ajustan a lo requerido en el contrato, especificaciones técnicas, condiciones y/o calidades acordadas.	Estudios previos	Director de interventoría	Durante la vigencia del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-36-GP Comunicado	Administrativo		N/A
Sin Consecutivo	Mensualmente, dentro de los cinco (5) primeros días calendario del mes, la Interventoría deberá presentar ante quien se le indique en el SENA, un informe en el cual se consigne el estado de la consultoría objeto de interventoría, teniendo en cuenta los aspectos técnicos, económicos y contractuales, inclusive en el desarrollo de la consecución de licencias y/o permisos.	Estudios previos	Director de interventoría	Mensual	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave	Administrativo	Informe mensual de interventoría No.5 periodo octubre 2025	Si
Sin Consecutivo	Será obligación de la Interventoría poner en conocimiento del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA mínimo con quince (15) días de anticipación, la prórroga o vencimiento del contrato de consultoría e interventoría. En cada uno de estos casos, será la Interventoría la responsable de solicitar oportunamente el trámite, previa justificación técnica de los hechos, quedando a juicio del SENA la determinación final.	Estudios previos	Director de interventoría	Mínimo quince (15) días de anticipación al vencimiento del contrato	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave	Administrativo		N/A
Sin Consecutivo	El interventor deberá tener al día una relación de los empleados y trabajadores asignados para la Consultoría. La interventoría ejercerá el control y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones en relación con el personal reincorporado del contratista, y lo presentará en los informes mensuales al SENA.	Estudios previos	Director de interventoría	Mensual	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave	Administrativo	Informe mensual de interventoría No.5 periodo octubre 2025	Si
Sin Consecutivo	El Interventor deberá mantener una lista actualizada del personal que hace parte del contrato de interventoría, que incluya teléfonos y correos electrónicos de contacto, lista que deberá ser remitida al supervisor del contrato y personal que este defina.	Estudios previos	Director de interventoría	Mensual	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-07-P- Directorio del personal del proyecto	Administrativo	F-07-P- Directorio del personal del proyecto	Si
Sin Consecutivo	El interventor medirá, revisará y aprobará, bajo su responsabilidad, las actas de recibo parcial de la Consultoría, verificando que la información financiera acumulada, el costo de la meta, y toda la información adicional, esté correcta, para lo cual anexará un balance general de la consultoría ejecutada, calculada conforme al porcentaje de avance de cada uno de los capítulos que debe entregar la consultoría en cada pago	Estudios previos	Director de interventoría	De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.11 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	Formato acta de ejecución parcial SENA- GILF064V1	Administrativo	Se remite Formato acta de ejecución parcial SENA- GILF064V1 No. 1 contratan de consultoría e interventoría	Si
Sin Consecutivo	Bajo ningún aspecto, el Interventor aceptará la ejecución de actividades que estén por fuera del contrato y que no hayan sido previamente aprobadas por el SENA, así como incluidas mediante documento modificatorio (otrosí), según sea el caso.	Estudios previos	Director de interventoría	Mensual	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave	Administrativo		N/A

Sin Consecutivo	Además de la revisión de los planos definitivos de la Consultoría, el interventor deberá preparar un informe en el cual hará una relación de los eventos suscitados en la ejecución del proyecto, tales como: geológicos, arquitectónicas, estructurales, hidráulicos, eléctricos y de suelos entre otros, las fuentes de materiales identificadas a utilizar en la construcción de las obras, y su ubicación, clase de ensayos ejecutados y los resultados obtenidos, así como las licencias obtenidas por la Consultoría objeto de la presente Interventoría	Estudios previos	Director / Coordinador de interventoría	De acuerdo con cronograma presentado por Consultor	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato. F-11-P Control de estudio ambientales F-12-P Control de estudio bioclimático F-13-P Control de estudio de riesgos F-14-P Control estudios de topografía F-15-P Control de diseño arquitectónico F-16-P Control diseño Arq. de detalle F-17-P Rev. cump req NSR-10 Diseño arquitectónico F-18-P Control de estudios de suelos F-19-P Control diseño estructural F-20-P Control proyecto eléctrico F-21-P Control proyecto hidráulico y gas F-22-P Control de estructuración de ppto total de los costos directos y A.I.U. F-23-P Revisión de áreas F-29-P Aprobación de estudios y diseños F-54-P Control de anteproyecto F-114 P- Memorial de responsabilidad estructural F-169-P Entregables PPTO F-170-P Revisión de presupuesto por capítulos F-171-P Revisión de insumos base F-65 P- Relación de control de planos final	Calidad de obra	Informe mensual de interventoría No.5 periodo octubre 2025	Si
Sin Consecutivo	Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de presentar su propuesta y celebrar el presente Contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que se generen por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado al SENA. Para todos los efectos legales, presupuestales y fiscales, se entenderá que el valor de la propuesta presentada por el contratista incluye IVA, cuando el bien y/o servicio contratado no esté excluido de tal gravamen por la Ley.	Estudios previos	Director de interventoría	De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.11 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-39-P Control de pagos a contratista Formato acta de ejecución parcial SENA- GILF064V1	Costos	Informe mensual de interventoría No.5 periodo octubre 2025	Si
Sin Consecutivo	Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	Estudios previos	Director de interventoría	De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.11 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-39-P Control de pagos a contratista Formato acta de ejecución parcial SENA- GILF064V1	Costos	Informe mensual de interventoría No.5 periodo octubre 2025	Si
Sin Consecutivo	Garantizará la permanente disponibilidad del personal especializado para la ejecución del objeto contratado.	Estudios previos	Director de interventoría	Mensual	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	Administrativo	Se realiza F-179-Verificación de hojas de vida INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave, Informe mensual de interventoría No.5 periodo octubre 2025	Si
Sin Consecutivo	El contratista deberá mantener durante toda la vigencia del contrato el equipo mínimo de trabajo ofertado en su propuesta, así como el aprobado por la supervisión; no obstante, en caso de requerirse algún reemplazo por motivos de fuerza mayor, caso fortuito o causas debidamente justificadas, el mismo deberá ser avalado por la supervisión, y en todo caso el personal nuevo deberá cumplir en igual o mayor proporción con los perfiles establecidos (en el pliego de condiciones, sus adendas o el futuro contrato) para cada rol profesional	Estudios previos	Director de interventoría	Mensual	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-179-Verificación de hojas de vida INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave	Administrativo	Se realiza F-179-Verificación de hojas de vida INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave, Informe mensual de interventoría No.5 periodo octubre 2025	Si
Sin Consecutivo	Realizar control de los trámites de Licencias y permisos requeridos por la Consultoría, a los que haya lugar.	Estudios previos	Director de interventoría	Mensual / Cronograma acorde al insumo entregado por consultor	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato. F-36-GP Comunicado F-167-P-Documentación requerida Planeación del contrato. F-118 P- V1- Acta de comité F-57-P- Lista de chequeo licencia de construcción.	Alcance	F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave, Informe mensual de interventoría No.5 periodo octubre 2025	Si
Sin Consecutivo	Realizar el control y acompañamiento en la gestión con las empresas de servicios públicos y demás entidades relacionadas con el proyecto de consultoría, de ser necesario	Estudios previos	Director de interventoría	Mensual / Cronograma acorde al insumo entregado por consultor	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato. F-36-GP Comunicado F-167-P-Documentación requerida Planeación del contrato.	Alcance	F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave, Informe mensual de interventoría No.5 periodo octubre 2025	Si
Sin Consecutivo	Verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales del contrato de consultoría objeto de interventoría por parte del contratista	Estudios previos	Director de interventoría	Mensual	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	Ambiental		N/A
Sin Consecutivo	Verificar el cumplimiento de las obligaciones Ambientales del contrato de consultoría objeto de interventoría por parte del contratista	Estudios previos	Director de interventoría	Mensual	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	Ambiental		N/A
Sin Consecutivo	Exigir al contratista de consultoría el cumplimiento a la normatividad ambiental	Estudios previos	Director de interventoría	Mensual	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	Ambiental		N/A

Sin Consecutivo	Efectuar acciones de control por parte de personal especializado para garantizar que los efectos ambientales negativos que puedan presentarse sean minimizados, aplicando las actividades establecidas en el respectivo Plan de Manejo Ambiental y/o lo que hará sus veces.	Estudios previos	Director de interventoría	Mensual	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	Ambiental		N/A
Sin Consecutivo	Exigir al contratista la obtención de los permisos ambientales para uso y aprovechamiento de los recursos naturales, en donde se requieran y velar por el cumplimiento de las medidas impuestas por la autoridad ambiental, si aplica.	Estudios previos	Director de interventoría	Mensual	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	Ambiental		N/A
Sin Consecutivo	Efectuar el seguimiento y monitoreo de los trabajos para vigilar que la realización de los diseños se enmarque en requerimientos ambientales y que sus resultados correspondan a los esperados, y diseñar y recomendar los correctivos necesarios.	Estudios previos	Director de interventoría	Mensual	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	Ambiental		N/A
Sin Consecutivo	Revisar y aprobar los planes de disposición de desechos y, en general, supervisar y hacer cumplir la reglamentación ambiental vigente.	Estudios previos	Director de interventoría	Mensual	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave	Ambiental		N/A
Sin Consecutivo	Solicitar el apoyo de otras disciplinas del conocimiento para atender problemáticas específicas en el campo ambiental.	Estudios previos	Director de interventoría	Mensual	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	Ambiental		N/A
Sin Consecutivo	Revisar y aprobar los informes mensuales de la gestión ambiental y social realizados por el contratista.	Estudios previos	Director de interventoría	Mensual	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	Ambiental		N/A
Sin Consecutivo	Revisar y emitir concepto sobre los estudios ambientales que realice el contratista de la consultoría	Estudios previos	Director de interventoría	Mensual	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	Ambiental		N/A
Sin Consecutivo	Las demás establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA y normatividad vigente exigible, siempre y cuando estén relacionados con la gestión socio - ambiental.	Estudios previos	Director de interventoría	Mensual	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	Ambiental		N/A
Vigilancia Financiera y Contable									
Sin Consecutivo	Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al contrato de Consultoría, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto de este.	Estudios previos	Director / Coordinador de interventoría	De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.11 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-39-P Control de pagos a contratista Formato acta de ejecución parcial SENA- GILF064V1	Costos	Se remite Formato acta de ejecución parcial SENA- GILF064V1 No. 1 contratan de consultoría e interventoría	Si
Sin Consecutivo	Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato de Consultoría y controlar el balance presupuestal del mismo para efecto de pagos y de liquidación	Estudios previos	Director / Coordinador de interventoría	De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.11 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-39-P Control de pagos a contratista Formato acta de ejecución parcial SENA- GILF064V1	Costos	Se remite Formato acta de ejecución parcial SENA- GILF064V1 No. 1 contratan de consultoría e interventoría	Si
Sin Consecutivo	Verificar que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor modificación del objeto del contrato de Consultoría cuenten con la autorización del SENA y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente	Estudios previos	Director / Coordinador de interventoría	De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.11 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	F-39-P Control de pagos a contratista Formato acta de ejecución parcial SENA- GILF064V1 INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave	Costos	Informe mensual de interventoría No.5 periodo octubre 2025	Si
Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo									
Sin Consecutivo	Tener y presentar ante la supervisión, el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. Certificación expedida por la ARL o carta firmada por el empleador.	Estudios previos	Director de interventoría	Mensual	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	SST	Certificado de estándares mínimos	Si
Sin Consecutivo	El contratista deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo – SG SST). Para lo cual, entregará la documentación soporte, a saber: Manual del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que incluya evaluación inicial o diagnóstico. Según lo establecido en Decreto 1072/2015 y Resolución 0312/2019.	Estudios previos	Director de interventoría	Mensual	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	SST	Certificado de estándares mínimos	Si
Sin Consecutivo	Tener y presentar ante la supervisión su Política de Seguridad y Salud en el trabajo firmada por el representante legal.	Estudios previos	Director de interventoría	Mensual	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	SST	D-09-GP V:4	Si
Sin Consecutivo	Tener y presentar ante la Supervisión su Política para la Prevención del Consumo de Alcohol, tabaco y drogas firmada por el representante legal.	Estudios previos	Director de interventoría	Mensual	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	SST	D-32-GP V: 2	Si
Sin Consecutivo	Tener y presentar ante la Supervisión reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, firmado	Estudios previos	Director de interventoría	Mensual	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	SST	D-12-GP V: 2	Si
Sin Consecutivo	Tener y presentar ante la supervisión la Matriz de peligros actualizada y acorde a los riesgos generados	Estudios previos	Director de interventoría	Mensual	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	SST	D-38-GP V:0	Si
Sin Consecutivo	Tener y presentar ante la supervisión Matriz Legal actualizada	Estudios previos	Director de interventoría	Mensual	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	SST	D-04-GG V: 2	Si
Sin Consecutivo	Tener y presentar ante la supervisión la Matriz de Elementos de Protección Personal	Estudios previos	Director de interventoría	Mensual	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	SST	F-72-GP V:2	Si

Sin Consecutivo	Tener y presentar ante la supervisión el Plan anual de trabajo del SG-SST con objetivos, metas, indicadores, cronograma de actividades, responsables en promoción y prevención	Estudios previos	Director de interventoría	Anual	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	SST	F-145-GP V:1	Si
Sin Consecutivo	Tener y presentar ante la supervisión el Plan anual de capacitación de SST incluyendo inducción y reinducción.	Estudios previos	Director de interventoría	Anual	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	SST	F-145-GP V:1	Si
Sin Consecutivo	Tener y presentar ante la supervisión el Plan de Emergencias.	Estudios previos	Director de interventoría	Cada vez que se requiera	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	SST	F-185-GP V:0	Si
Sin Consecutivo	Presentar diligenciado el FORMATO ANEXO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD ENEL TRABAJO una vez se adjudique el contrato	Estudios previos	Director de interventoría	Mensual	D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-36-GP Comunicado	SST		N/A
Obligaciones Ambientales									
Sin Consecutivo	N.A	Estudios previos	Director de interventoría		D-06-P Manual de interventoría de estudios, diseños y tramites				Si

(SUPERVISADO - CONSULTOR)

No.	OBLIGACIÓN	ORIGEN	RESPONSABLE	FRECUENCIA	DOCUMENTO	REGISTRO	ÁREA DE CONTROL	OBSERVACIONES	
Obligaciones generales del contratista									
1	Cumplir a cabalidad el objeto del contrato con calidad, responsabilidad y economía, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas, las cuales solamente podrán ser modificadas, previo el cumplimiento del trámite establecido para tal fin por LA CONTRATANTE y con fundamento en los respectivos soportes	Estudios previos	Consultor	Mensual / De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.11 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-39-P Control de pagos a contratista Formato acta de ejecución parcial SENA- GILF064V1 F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato. F-36-GP Comunicado F-167-P-Documentación requerida Planeación del contrato	Alcance	Consultor entrega: Plan de calidad Plan de trabajo Organigrama Cronograma PEB Hojas de Vida Pólizas	Si
2	Constituir y mantener vigentes las garantías estipuladas y cumplir todos los requisitos para hacerlas efectivas, si a ello hubiere lugar. En este orden, el CONSULTOR debe mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos de las garantías expedidas con ocasión de la suscripción del contrato, teniendo en consideración el plazo, el valor, así como las eventuales prórrogas, adiciones, modificaciones, suspensiones, etc., que puedan afectar precisamente su vigencia o monto	Estudios previos	Consultor	Tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-63-P Revisión de pólizas F-36-GP Comunicado F-118 P- V1- Acta de comité	Administrativo	Consultor entrega: Pólizas actualizadas con el acta de inicio al contrato anexos 6 y 7	Si
3	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales	Estudios previos	Consultor	Mensual	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA Formato acta de ejecución parcial SENA- GILF064V1 F-36-GP Comunicado F-118 P- V1- Acta de comité	Administrativo	Se remite Formato acta de ejecución parcial SENA- GILF064V1 No. 1 contratan de consultoría , informe de interventoría No5	Si
5	Garantizar la aprobación de todas las licencias y permisos que se requieran. En el evento que se supere el plazo de aprobación de las licencias y permisos por causas imputables al CONSULTOR, se aplicarán las sanciones establecidas en el contrato.	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	F-179-Verificación de hojas de vida INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-57-P- Lista de chequeo licencia de construcción. F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato. F-167-P-Documentación requerida Planeación del contrato	Alcance		N/A
6	Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, cuando a este hubiere lugar.	Estudios previos	Consultor	De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.11 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO	Contrato Consultor	F-39-P Control de pagos a contratista Formato acta de ejecución parcial SENA- GILF064V1	Costos		N/A
7	Presentar la respectiva factura o su documento o su equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañado de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el presente contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaran a generarse por la inexactitud de la información fiscal que hay entregado.	Estudios previos	Consultor	De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.11 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO	Contrato Consultor	F-39-P Control de pagos a contratista Formato acta de ejecución parcial SENA- GILF064V1	Costos	Se remite Formato acta de ejecución parcial SENA- GILF064V1 No. 1 contratan de consultoría	N/A
8	El CONSULTOR mantendrá indemne a LA CONTRATANTE contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causase o surgir por daño o lesiones a personas o propiedades de terceros incluidos el personal de LA CONTRATANTE	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado	Alcance		N/A

9	Entregar dentro del plazo señalado todos los productos contemplados en los documentos del proceso y la propuesta técnica con las especificaciones técnicas establecidas, así como la totalidad de las observaciones técnicas y administrativas e informes que en desarrollo de las actividades le sean solicitadas.	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado	Alcance	Consultor entrega: Plan de calidad Plan de trabajo Cronograma PEB Pólizas	Si
10	Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta LA CONTRATANTE, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado	Alcance	Se realiza Comunicado, asistencia a comité de seguimiento	Si
11	Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado	Alcance	Consultor entrega: Plan de calidad Plan de trabajo Cronograma PEB Pólizas	Si
13	Cumplir con todas las condiciones técnicas contempladas en el ofrecimiento	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado	Alcance	Consultor entrega: Plan de calidad Plan de trabajo Cronograma PEB Pólizas	Si
14	Participar en las reuniones, comités y demás actuaciones para las que sean convocados	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado	Alcance	Asistencia a comité de seguimiento	Si
15	Responder por la calidad de los trabajos contratados, preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requerida.	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado	Calidad de obra	Presentación de informe mensual de consultoría	Si
Obligaciones especificas del contratista									
4	DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato F-29-P Aprobación de estudios y diseños F-54-P- Control de anteproyecto F-23-P- Revisión de áreas F-15-P-Control de diseño arquitectónico. F-16-P Control de diseño arquitectónico de detalle F-17-P Revisión de cumplimiento requisitos NSR-10-Diseño Arquitectónico	Calidad de obra	PROYECTO ARQUITECTONICO: Se notifica a la supervisión de contrato que el componente arquitectónico ha sido revisado y aprobado técnicamente por la interventoría; sin embargo, a la fecha, estos documentos presentan una última actualización a nivel de anteproyecto, por lo cual, deben ser remitidos nuevamente a la interventoría para iniciar el proceso de legalización y firma.	Si
5	DISEÑOS ESTRUCTURALES:	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato F-29-P Aprobación de estudios y diseños F-19-P-Control de diseño estructural F-114-P- Memorial Responsabilidad especialista estructural	Calidad de obra	Los componentes correspondientes a las Memorias de los cálculos , diseños estructurales y Memoria de los elementos no estructurales. han sido revisados por la interventoría, verificando su cumplimiento con la Norma NSR-10. Sin embargo, con base en las observaciones derivadas de la revisión del Estudio de Geotecnia – Versión 3, la interventoría no puede emitir el aval ni aprobar el proyecto hasta tanto no se subsane dicho informe. Esta condición es indispensable para garantizar la viabilidad técnica y normativa del diseño estructural, conforme a los lineamientos establecidos en el marco contractual. Es importante mencionar que la revisión estructural independiente se encuentra a cargo de la profesional Liceth Esperanza Ramírez Navia Mat profesional No. 19202088828 CAU, quien funge como funcionaria de la entidad contratante, cuyo aprobación y concepto final se dará por	Si
6	DISEÑO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS NORMAL Y REGULADA, Y DE COMUNICACIONES	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato F-29-P Aprobación de estudios y diseños F-20-P Control de proyecto eléctrico	Calidad de obra	INSTALACIONES ELECTRIICAS NORMAL Y REGULADA Y DE COMUNICACIONES Mediante el Oficio MTCL-SENA-CO-053/25, de fecha 31 de octubre 2025, la consultoría remite el anteproyecto técnico correspondiente a la especialidad de diseño eléctrico. Sin embargo, la interventoría solicita la remisión de las subsanaciones previamente enviadas mediante el Oficio P-209-132, con fecha 2 de octubre de 2025, a fin de poder dar continuidad al proceso de revisión técnica de los documentos entregados.	Si

7	DISEÑOS DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, GAS Y RED DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato F-29-P Aprobación de estudios y diseños F-21-P Control de proyecto hidrosanitario y gas	Calidad de obra	DISEÑO DE INSTALACIONES HIDRAULICAS , SANITARIAS,GAS Y RED DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS Mediante el Oficio MTCL-SENA-CO-050/2, MTCL-SENA-CO-051/25, fechado el 28 de octubre de 2025, el consultor remite los anteproyectos correspondientes a las siguientes especialidades técnicas: - Instalaciones hidráulicas - Instalaciones sanitarias - Red de gas - Red de protección contra incendios (RCD) Estos documentos se encuentran actualmente en proceso de revisión por parte de la interventoría, en cumplimiento de las actividades de control técnico establecidas en el Contrato de Interventoría.	Si
	7.1. PTAR	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato F-29-P Aprobación de estudios y diseños F-21-P Control de proyecto hidrosanitario y gas	Calidad de obra	PTAR Con el oficio MTCL-SENA-CO-053/25 fechado el 31 de octubre 2025, la consultoría informar que, de acuerdo con las bases del concurso, se contempla una capacidad aproximada de 570 aprendices. Adicionalmente, se estima una población de 30 personas correspondientes al personal administrativo, y un rango de 250 a 300 personas asociadas a los espacios modulares existentes, los cuales, si bien no hacen parte del planteamiento arquitectónico del nuevo proyecto, deben ser considerados dentro del dimensionamiento de los sistemas, particularmente para el diseño de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). En consecuencia, se proyecta una población total aproximada de 900 personas para el desarrollo del proyecto. Este cálculo constituye un insumo fundamental para el dimensionamiento de la PTAR y para la definición de los parámetros técnicos de las demás disciplinas involucradas. Esta información será remitida a la supervisión del contrato para el	Si
8	DISEÑO SISTEMAS DE SEGURIDAD, INCLUYENDO CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y DETECCIÓN DE CALOR Y HUMO.	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato F-29-P Aprobación de estudios y diseños	Calidad de obra	DISEÑO SISTEMAS DE SEGURIDAD, INCLUYENDO CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y DETECCIÓN DE CALOR Y HUMO. De conformidad con lo establecido en el Numeral 8 del contrato, la consultoría debe presentar una propuesta integral de sistemas de seguridad, que garantice la pertinencia y confiabilidad de las soluciones planteadas, identificando los riesgos potenciales y las zonas vulnerables conforme al programa de áreas del proyecto. Estas soluciones deben ser sistémicas, racionales y económicamente razonables, tanto desde el punto de vista de la inversión como del mantenimiento. El diseño debe incluir, entre otros elementos: •Controles de acceso con arcos de detección de metal. •Controles de acceso para áreas restringidas. •Diseño y recomendaciones para la implementación de equipos de seguridad: cámaras, grabadoras, sistemas de almacenamiento de video, respaldos (Backus), entre otros. •Planos de ubicación de cámaras y de la pantalla de monitoreo. •Detalles constructivos del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV). Conforme al seguimiento realizado por la interventoría en la etapa de anteproyecto, se evidencia que el consultor no ha remitido el componente actualizado correspondiente al diseño de sistemas de seguridad.	Si
9	DISEÑOS DE INSTALACIONES MECÁNICAS	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato F-29-P Aprobación de estudios y diseños	Calidad de obra	DISEÑO DE INSTALACIONES MECÁNICAS – ESPECIALIDAD HVA Mediante el Oficio MTCL-SENA-CO-054/25, fechado el 31 de octubre de 2025, la consultoría remite el anteproyecto técnico correspondiente a la especialidad de diseño HVAC (sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado). Los documentos entregados se encuentran actualmente en proceso de revisión por parte de la interventoría, en cumplimiento de las actividades de control técnico establecidas en el Contrato de Interventoría.	Si
10	ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD Y BIOCLIMÁTICA	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato F-29-P Aprobación de estudios y diseños F-12-P- Control de estudio bioclimático	Calidad de obra	ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD Y BIOCLIMATICA Mediante la comunicación P-209-119, fechada el 24 de septiembre de 2025, la Interventoría remite las observaciones técnicas al documento correspondiente al Informe Bioclimático versión V1. En consecuencia, se solicita a la Consultoría realizar los ajustes pertinentes e incorporar las recomendaciones emitidas, con el fin de consolidar la versión V2 del informe, conforme a los criterios técnicos, normativos y contractuales establecidos para este componente. A la fecha del presente informe el contratista de consultoría no ha remitido el documento solicitado	Si

11	DISEÑO DE ILUMINACIÓN	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato F-29-P Aprobación de estudios y diseños F-20-P Control de proyecto eléctrico	Calidad de obra	DISEÑO DE ILUMINACION Mediante el Oficio MTCL-SENA-CO-053/25, fechado el 31 de octubre de 2025, la consultoría remite la propuesta de estudio de iluminación correspondiente al proyecto. Los documentos entregados se encuentran actualmente en proceso de revisión por parte de la interventoría, en cumplimiento de las actividades de control técnico establecidas en el Contrato de Interventoría.	Si
12	ESTUDIO DE SEGURIDAD HUMANA	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato F-29-P Aprobación de estudios y diseños F-54-P- Control de anteproyecto F-15-P-Control de diseño arquitectónico. F-16-P Control de diseño arquitectónico de detalle F-17-P Revisión de cumplimiento requisitos NSR-10-Diseño Arquitectónico	Calidad de obra	ESTUDIO DE SEGURIDAD HUMANA De acuerdo con lo establecido en el Numeral 12 del contrato, la consultoría debe presentar el estudio de seguridad humana, el cual incluye el dimensionamiento de las rutas de evacuación y las medidas de protección contra incendio, conforme a la normativa técnica vigente y a los lineamientos del proyecto. A la fecha de elaboración del presente informe, se notifica a la entidad contratante que este componente no ha sido remitido a la interventoría por parte de la consultoría.	Si
13	FASES DEL PROYECTO:	Estudios previos							
14	ACTIVIDADES OBJETO DE ANÁLISIS:	Estudios previos							
15	PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN, CANTIDADES DE OBRA Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN:	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato F-29-P Aprobación de estudios y diseños F-22-P Control de estructuración de ppto total de los costos directos y el A.I.U- F-169-P- Entregable PPTO F-170- Revisión de presupuesto por capitulo	Calidad de obra	PRESUPUESTO , PROGRAMACION , CANTIDADES DE OBRA Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION Mediante la comunicación P-209-149, asunto Solicitud de Información Complementaria Presupuesto V4, fechada el 16 de octubre de 2025, la interventoría solicitó al contratista la remisión de información adicional relacionada con el Presupuesto V4, entregado por la consultoría el 15 de octubre de 2025. La información requerida incluye: •Proceso constructivo (ítems que apliquen). •Especificaciones técnicas de construcción. •Cotizaciones de materiales, equipos y demás insumos. •Documentos adicionales que aporten mayor nivel de detalle al presupuesto. La documentación debía ser entregada en formato digital (PDF, Word o Excel), con el fin de facilitar su análisis y verificación por parte del equipo técnico de la interventoría. Asimismo, se deja constancia de que los siguientes capítulos no cuentan con cantidades de obra en el presupuesto presentado: 1.Instalaciones eléctricas. 2.Instalaciones hidrosanitarias y red contra incendio. 3.Sistema de ventilación mecánica. Adicionalmente, se resalta que el Presupuesto V4 no incluye actividades correspondientes a la red de gas, componente que forma parte integral	Si
16	ADICIONAL AL PRESUPUESTO DE OBRA, EL CONSULTOR DEBE HACER ENTREGA DEL PRESUPUESTO, ESPECIFICACIONES, CANTIDADES Y APU DE LA DOTACIÓN PROPUESTA.	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato F-29-P Aprobación de estudios y diseños F-22-P Control de estructuración de ppto total de los costos directos y el A.I.U- F-169-P- Entregable PPTO F-170- Revisión de presupuesto por capitulo	Calidad de obra	PRESUPUESTO , PROGRAMACION , CANTIDADES DE OBRA Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION Mediante la comunicación P-209-149, asunto Solicitud de Información Complementaria Presupuesto V4, fechada el 16 de octubre de 2025, la interventoría solicitó al contratista la remisión de información adicional relacionada con el Presupuesto V4, entregado por la consultoría el 15 de octubre de 2025. La información requerida incluye: •Proceso constructivo (ítems que apliquen). •Especificaciones técnicas de construcción. •Cotizaciones de materiales, equipos y demás insumos. •Documentos adicionales que aporten mayor nivel de detalle al presupuesto. La documentación debía ser entregada en formato digital (PDF, Word o Excel), con el fin de facilitar su análisis y verificación por parte del equipo técnico de la interventoría. Asimismo, se deja constancia de que los siguientes capítulos no cuentan con cantidades de obra en el presupuesto presentado: 1.Instalaciones eléctricas. 2.Instalaciones hidrosanitarias y red contra incendio. 3.Sistema de ventilación mecánica. Adicionalmente, se resalta que el Presupuesto V4 no incluye actividades correspondientes a la red de gas, componente que forma parte integral	Si

17	PAISAJISMO Y ÁREAS EXTERIORES	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato F-29-P Aprobación de estudios y diseños * Formatos relacionados PEB	Calidad de obra	PAISAJISMO Y AREAS EXTERIORES A la fecha de elaboración del presente informe, se notifica a la entidad contratante que este componente no ha sido remitido a la interventoría por parte de la consultoría.	Si
18	COORDINACION DE ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato F-29-P Aprobación de estudios y diseños * Formatos relacionados PEB	Calidad de obra	COORDINACION BIM El Plan de Ejecución del Proyecto (PEB) fue aprobado y remitido mediante la comunicación P-209-114. Sin embargo, este documento debe ser actualizado por la consultoría, conforme con la incorporación de los estudios complementarios requeridos para el desarrollo integral del proyecto. La actualización del PEB permitirá reflejar los ajustes técnicos derivados de la Adición Presupuestal No. 1 y garantizar la alineación del cronograma, recursos y entregables con las nuevas condiciones contractuales.	Si
19	TRÁMITES Y GESTIONES NECESARIAS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-57-P- Lista de chequeo licencia de construcción. F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato. F-167-P-Documentación requerida Planeación del contrato. F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado	Alcance	En el marco del seguimiento técnico y administrativo que realiza la interventoría al Contrato de Consultoría No. CO1.PCCNTR.7188330, se remite a la entidad contratante el oficio MTCL-SENA-CO-051/25 asunto Solicitud de aval oficial para radicación ante Secretaría de Planeación y formalización de acuerdos de la reunión del 31 de octubre de 2025, donde el consultor manifiesta: "(…) De conformidad con la reunión sostenida el día de hoy, 31 de octubre de 2025 a las 11:30 a.m., en la cual participamos junto a la Dirección del SENA, el equipo de Supervisión del contrato a su cargo y la Dirección de Interventoría, nos permitimos formalizar los temas tratados y elevar la solicitud resultante de dicha sesión. El objetivo del encuentro fue analizar el estado actual del proyecto, los riesgos de incumplimiento identificados a la luz de las comunicaciones de la Interventoría (como el oficio P-209-154) y las estrategias para mitigar los impactos en el cronograma contractual, especialmente frente a los plazos críticos para la ejecución de los recursos en reserva, que vencen el 15 de diciembre de 2025. 1. Contexto del Desbalance del Cronograma: Estudio de Geotecnia Como es de su conocimiento, el principal desafío que ha generado el desbalance en el cronograma aprobado ha sido la definición del componente de geotecnia y el estudio de suelos. Este es un insumo fundamental del cual dependen las demás disciplinas técnicas. Las complejidades encontradas en el sitio han requerido la ejecución de estudios complementarios, los cuales han sido gestionados con la debida diligencia.	Si
20	COORDINACION BIM	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato F-29-P Aprobación de estudios y diseños * Formatos relacionados PEB	Calidad de obra	COORDINACION BIM El Plan de Ejecución del Proyecto (PEB) fue aprobado y remitido mediante la comunicación P-209-114. Sin embargo, este documento debe ser actualizado por la consultoría, conforme con la incorporación de los estudios complementarios requeridos para el desarrollo integral del proyecto. La actualización del PEB permitirá reflejar los ajustes técnicos derivados de la Adición Presupuestal No. 1 y garantizar la alineación del cronograma, recursos y entregables con las nuevas condiciones contractuales.	Si
21	CONTROL DE CALIDAD Y CAPACITACIÓN:	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato F-29-P Aprobación de estudios y diseños * Formatos relacionados PEB	Alcance		N/A
22	RESPONSABILIDADES ECONÓMICAS Y TÉCNICAS:	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato F-29-P Aprobación de estudios y diseños F-22-P Control de estructuración de opto total de los costos directos y el A.I.U- F-169-P- Entregable PPTO F-170- Revisión de presupuesto por capitulo	Calidad de obra	Presentación de informe mensual de consultoría	Si

23	SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato F-12-P- Control de estudio bioclimático F-29-P Aprobación de estudios y diseños * Formatos relacionados PEB	Alcance	ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD Y BIOCLIMATICA Mediante la comunicación P-209-119, fechada el 24 de septiembre de 2025, la Interventoría remite las observaciones técnicas al documento correspondiente al Informe Bioclimático versión V1. En consecuencia, se solicita a la Consultoría realizar los ajustes pertinentes e incorporar las recomendaciones emitidas, con el fin de consolidar la versión V2 del informe, conforme a los criterios técnicos, normativos y contractuales establecidos para este componente. A la fecha del presente informe el contratista de consultoría no ha remitido el documento solicitado	Si
24	Obligaciones Técnica y ambientales								
Sin Consecutivo	Realizar la consultoría de conformidad con la Legislación ambiental municipal y/o, distrital y nacional, y de más reglamentaciones de manejo ambiental y recursos hídricos	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato F-29-P Aprobación de estudios y diseños F-17-P Revisión de cumplimiento requisitos NSR-10- Diseño Arquitectónico	Calidad de obra	Componente incorporado y aprobado al alcance del contrato de consultoría el 24 de septiembre 2025 mediante plataforma SECOP II	Si
Sin Consecutivo	Realizará el control sobre los aspectos e impactos ambientales asociados al contrato a ejecutar, con el fin de establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato F-29-P Aprobación de estudios y diseños F-17-P Revisión de cumplimiento requisitos NSR-10-	Calidad de obra	Componente incorporado y aprobado al alcance del contrato de consultoría el 24 de septiembre 2025 mediante plataforma SECOP II	Si
Sin Consecutivo	Conocer y aplicar la legislación ambiental aplicable, establecer las acciones de cumplimiento de la misma y contar con las autorizaciones y permisos ambientales requeridos para el desarrollo del contrato	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato F-29-P Aprobación de estudios y diseños F-17-P Revisión de cumplimiento requisitos NSR-10- Diseño Arquitectónico	Calidad de obra	Componente incorporado y aprobado al alcance del contrato de consultoría el 24 de septiembre 2025 mediante plataforma SECOP II	Si
Sin Consecutivo	Garantizar el cumplimiento de la política ambiental de LA CONTRATANTE, especialmente en lo relacionado con almacenamiento y manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, manejo de combustibles, manejo de vertimientos y gestión de residuos	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato F-29-P Aprobación de estudios y diseños F-17-P Revisión de cumplimiento requisitos NSR-10- Diseño Arquitectónico	Calidad de obra	Componente incorporado y aprobado al alcance del contrato de consultoría el 24 de septiembre 2025 mediante plataforma SECOP II	Si
25	Obligaciones relacionados con el diseño								
b)	Cumplimiento de los Códigos y Normativas de Diseño. Deberá efectuar un seguimiento del cumplimiento de las normas y códigos vigentes establecidos en el Apartado de Normativa Vigente Aplicable	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato F-29-P Aprobación de estudios y diseños F-54-P- Control de anteproyecto F-23-P- Revisión de áreas F-15-P-Control de diseño arquitectónico. F-16-P Control de diseño arquitectónico de detalle F-17-P Revisión de cumplimiento requisitos NSR-10-	Calidad de obra	PROYECTO ARQUITECTONICO: Se notifica a la supervisión de contrato que el componente arquitectónico ha sido revisado y aprobado técnicamente por la interventoría; sin embargo, a la fecha, estos documentos presentan una última actualización a nivel de anteproyecto, por lo cual, deben ser remitidos nuevamente a la interventoría para iniciar el proceso de legalización y firma.	Si
						INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato F-29-P Aprobación de estudios y diseños F-54-P- Control de anteproyecto F-23-P- Revisión de áreas			

c)	Entrega del proyecto a LA CONTRATANTE	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	F-15-P-Control de diseño arquitectónico. F-16-P Control de diseño arquitectónico de detalle F-17-P Revisión de cumplimiento requisitos NSR-10-Diseño Arquitectónico F-11-P Control de estudio ambientales F-12-P Control de estudio bioclimático F-13-P Control de estudio de riesgos F-14-P Control estudios de topografía F-15-P Control de diseño arquitectónico F-16-P Control diseño Arq. de detalle F-17-P Rev. camp red NSR-10 Diseño arquitectónico F-18-P Control de estudios de suelos F-19-P Control diseño estructural F-20-P Control proyecto eléctrico F-21-P Control proyecto hidráulico y gas F-22-P Control de estructuración de ppto total de los costos directos y A.I.U. F-169-P Entregables PPTO F-170-P Revisión de presupuesto por capítulos F-171-P Revisión de insumos base F-65 P- Relación de control de planos final F-66-P- Relación de documentos y estudios final	Calidad de obra	En proceso de ejecución durante el periodo de estudio	N/A
26	CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS Y NORMATIVAS DE DISEÑO	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado F-45 P- Lista de chequeo para iniciación de contrato F-29-P Aprobación de estudios y diseños F-54-P- Control de anteproyecto F-23-P- Revisión de áreas F-15-P-Control de diseño arquitectónico. F-16-P Control de diseño arquitectónico de detalle F-17-P Revisión de cumplimiento requisitos NSR-10-Diseño Arquitectónico	Calidad de obra	En proceso de ejecución durante el periodo de estudio	Si
27	OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL	Estudios previos	Consultor	Durante la ejecución de los diseños y trámites / cronograma entregado	Contrato Consultor	INFORME MENSUAL -SENA F-03-P Matriz de planeación y control de actividades clave F-118 P- V1- Acta de comité F-36-GP Comunicado F-179-Verificación de hojas de vida	Alcance	se presenta hoja de vida de los profesionales propuestos por el consultor para la conformación de su equipo de trabajo	Si
(MODIFICACIÓN)									
	N.A								

Descripción:

Nota 1: Insertar número de filas según se a necesario para incluir todas las obligaciones e insertar columnas de "cumplimiento" por cada mes que se realice el seguimiento.
Nota 2: Si existen novedades contractuales que modifiquen las obligaciones del contrato, debe incluirse dentro de esta matriz (Otro si , novedades , prorrogas, adiciones etc.)

Observaciones:

RESIDENTE	**DIRECTOR**
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre: Gloria Mercado Sierra
Cargo:	Cargo: Director de Interventoría